

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

FUNDAMENTOS:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda ante las autoridades nacionales para revertir el deterioro que atraviesa LT11 Radio General Francisco Ramírez, emisora pública con asiento en Concepción del Uruguay, que este 29 de septiembre pasado arribó a sus 75 años de vida.

LT11 fue fundada por Jaime Yankelevich y comenzó a emitir en forma definitiva el 29 de septiembre de 1951 como filial de la cadena de LR4 Radio Splendid, desde los estudios de calle Onésimo Leguizamón 269, ubicación que aún conserva. Al momento de su inauguración fue la tercera emisora de radio de Entre Ríos, después de LT14 de Paraná y LT15 de Concordia. A lo largo de siete décadas y media cumplió un rol social, informativo y cultural de primer orden. Fue el canal de referencia de la información local y departamental para varias generaciones, y dio voz a vecinos, instituciones, clubes, artistas y actores de la cultura, la educación y la ciencia de la región.

Esta iniciativa legislativa debería ocuparse para declarar de interés el 75° aniversario de LT11 en reconocimiento a su condición de medio de comunicación histórico de la provincia. Pero, sin embargo, la realidad es que la situación es crítica y amerita este tipo de acciones para poder revertirla.

La propia Asamblea de Trabajadores denunció salarios que no alcanzan a cubrir la canasta familiar, turnos sin locutores ni operadores y el cierre de la radio en feriados y fines de semana. Denunció también el reemplazo de la programación local y regional por contenidos producidos en Buenos Aires. Por su parte, la CGT Regional Uruguay señaló que los programas locales, y las tareas que históricamente realizaban los trabajadores de la emisora, fueron sustituidos por programación nacional grabada, lo que deja a la comunidad del Departamento Uruguay y zonas de cobertura sin información sobre lo local y regional.

A ello se suma la reducción del personal. Según se informó, diez trabajadores se retiraron de la emisora mediante retiros voluntarios, en un contexto de deterioro salarial y tras dos años sin negociación paritaria. Cada trabajador que se aleja de una radio local lleva consigo un conocimiento de la ciudad, sus barrios, sus instituciones y sus oyentes que resulta difícil de reemplazar, y su ausencia repercute directamente en la capacidad de la emisora para producir contenidos propios.

Estos reclamos no son nuevos. En marzo de 2026, uno de los gremios que nuclea a los operadores de la emisora había denunciado públicamente la reducción de horas de programación local, el incumplimiento del convenio colectivo, el abandono de las condiciones de higiene y seguridad, y los turnos sin personal cubiertos con la retransmisión de Radio Nacional Buenos Aires o con grabaciones.

La situación más visible es la de la planta transmisora. Hace más de dos años, el robo de cables y transmisor dejó a LT11 sin emisión en amplitud modulada, y desde entonces no se dispuso su reparación. La planta cuenta con una infraestructura violentada, dismantelada y abandonada, que contrasta con la historia que la emisora celebra.

Si bien LT11 mantiene su transmisión en frecuencia modulada, la amplitud modulada, por sus características de propagación, llega a zonas rurales, islas y localidades alejadas donde la señal de FM o la conectividad a internet son limitadas o inexistentes. Para muchos habitantes del interior entrerriano, la AM 1560 era la vía de acceso a información local, alertas y servicios. Recuperarla exige una decisión concreta, que no se limite a reponer lo sustraído, sino que recupere integralmente la infraestructura que permite que la señal vuelva a llegar a los hogares.

La emisora ha perdido parte de sus espacios propios de comunicación en redes sociales y plataformas digitales. Una radio que pierde su AM, reduce su programación local, disminuye su planta de trabajadores y pierde presencia propia en internet tiene cada vez menos herramientas para cumplir la función local que históricamente la caracterizó.

Los medios públicos tienen la función de asegurar la presencia de las voces regionales en el sistema de comunicación y de preservar la identidad cultural de cada territorio. La sustitución progresiva de la producción local por contenidos centralizados vacía de sentido la existencia de una emisora pública con arraigo en su comunidad. Una radio de 75 años no debe vivir solamente de su historia: debe tener también un futuro.

Por todo lo expuesto, entendemos que el Gobierno de la Provincia tiene un rol que cumplir como interlocutor institucional ante el Estado Nacional en defensa de un medio que forma parte del patrimonio cultural y comunicacional de Entre Ríos.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Autor: Senador Martín Oliva

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional y ante Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA S.E.) a fin de revertir la situación de deterioro que atraviesa LT11 Radio General Francisco Ramírez – Radio Nacional Concepción del Uruguay, y en particular para que se disponga:

- a) La realización de un relevamiento técnico integral de la planta transmisora, la reposición del cableado y demás elementos sustraídos, y la ejecución de las obras de reparación y puesta en valor necesarias para restablecer las emisiones en la frecuencia AM 1560, interrumpidas desde hace más de dos años.
- b) La restitución y el fortalecimiento de la programación local y regional, garantizando la cobertura de la totalidad de los turnos de transmisión, incluidos fines de semana y feriados, con personal propio de la emisora.
- c) La reapertura de la negociación paritaria, la recomposición salarial de sus trabajadoras y trabajadores, y el pleno cumplimiento del convenio colectivo de trabajo aplicable, incluidas las condiciones de higiene y seguridad laboral.
- d) La cobertura de los puestos vacantes producidos por retiros y desvinculaciones, en la medida necesaria para el normal funcionamiento de la emisora y la producción de contenidos propios.
- e) La recuperación y el sostenimiento de los canales digitales propios de la emisora, como herramienta complementaria para la difusión de sus contenidos locales y regionales.

Autor: Senador Martín Oliva